



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 18 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120210000100	Ejecutivo		Miryam Astrid Granados Restrepo	04/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda
05034311200120200003800	Ejecutivo Mixto	Banco Davivienda S.A	Cafe De Las Cordilleras Sas , Oscar Dario Gonzalez Escobar	04/02/2021	Auto Ordena - Comisiona Para Diligencia De Secuestro De Inmueble
05034311200120200003800	Ejecutivo Mixto	Banco Davivienda S.A	Cafe De Las Cordilleras Sas , Oscar Dario Gonzalez Escobar	04/02/2021	Auto Requiere - Incorpora Constancia Envio Al Expediente Requiere A Poderado De La Parte Demandante
05034311200120190011200	Ordinario	Edilberto Mejia Restrepo Y Otros	Iglesia Petencostal Unidad De Colombia , Alvaro Jesus Torres Forero	04/02/2021	Auto Decide - Incorpora Escr Ito Excep Cionesprevias

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

9b6e5995-8130-4a6e-877f-f65af275989f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 18 De Viernes, 5 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120190011200	Ordinario	Edilberto Mejia Restrepo Y Otros	Iglesia Petencostal Unidad De Colombia , Alvaro Jesus Torres Forero	04/02/2021	Auto Ordena - Incorpora Escritos Ordena Compartir De Manera Inmedita Expediente Digital A Fin De Surtir Notificacion

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 5 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

9b6e5995-8130-4a6e-877f-f65af275989f